



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 067

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 157-2012 de 1 de junio de 2012, en orden a otorgar para el presente año 2012 a los alumnos que indica las respectivas becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que aparecen reguladas en el Decreto U de C N° 2004-125 de 8 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-122 de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en el artículo 37 y demás disposiciones aplicables de los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase para el presente año 2012, a los alumnos que a continuación se indican, las siguientes becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

BECA LICENCIATURA EN MATEMATICAS

Nombre			
1	Joaquín Leonardo	Moraga	Sáez
2	María Paz	Barria	Maldonado
3	Jonathan Franco	Mardones	Guzmán
4	Sebastián Israel	Becerra	Araneda

BECA INGENIERIA CIVIL MATEMATICA

Nombre			
1	Fernando Antonio	Peña	Villalobos
2	Cristofer Harold	Martínez	Suárez
3	Valentina Sofía	Rojas	Seals
4	Katerin Vanessa	De la Hoz	Luna
5	Diego Alberto	Berrios	Gutiérrez

BECA CARRERA CIENCIAS FISICAS

Nombre			
1	Leonardo Hans Isaias	Zambrano	Valenzuela

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de las Facultades; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General

Concepción, junio 20 de 2012.

ERNESTO FIGUEROA HUIDÓBRO
RECTOR (S)

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA H., Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)



Universidad de Concepción

A.J. N° 545/2012

OBJ.: Remite borrador de Decreto sobre otorgamiento de becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Concepción, 15 de junio de 2012

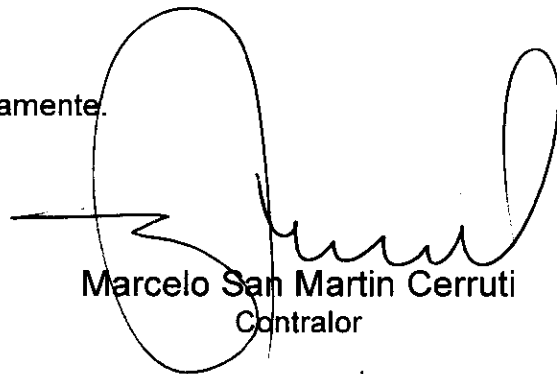
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martin Cerruti
Contralor

Conforme lo solicitado, se adjunta proyecto de Decreto relativo a las becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Tal proyecto cuentan con la aprobación del Director de Servicios Estudiantiles (DISE), en nota que se adjunta.

Le saluda atentamente.



Marcelo San Martin Cerruti
Contralor

MSM/MMH/poc
Ing. 301/2012.
Adj.lo solicitado



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 -

VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 157-2012 de 1 de junio de 2012, en orden a otorgar para el presente año 2012 a los alumnos que indica las respectivas becas adscritas a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que aparecen reguladas en el Decreto U de C N° 2004-125 de 8 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otorgase para el presente año 2012, a los alumnos que a continuación se indican, las siguientes becas adscritas a la Facultad de Ciencia Físicas y Matemáticas:

BECA LICENCIATURA EN MATEMATICAS

	Nombre		
1	Joaquín Leonardo	Moraga	Suárez
2	Maria Paz	Barria	Maldonado
3	Jonathan Franco	Mardones	Guzmán
4	Sebastián Israel	Becerra	Araneda

BECA INGENIERIA CIVIL MATEMATICA

	Nombre		
1	Fernando Antonio	Peña	Villalobos
2	Cristofer Harold	Martínez	Suárez
3	Valentina Sofía	Rojas	Seals
4	Katerin Yaness	De la Hoz	Luna
5	Diego Alberto	Berrios	Gutiérrez

BECA CARRERA CIENCIAS FISICAS

	Nombre		
1	Leonardo Hans Isaías	Zambrano	Valenzuela

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de las Facultades; al Director de Docencia; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaria General

Concepción,



Universidad de Concepción

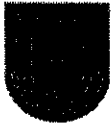
SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

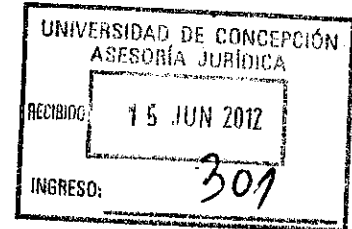
RWD/MMH/poc

BORRADOR

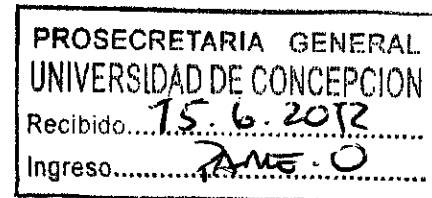


Campus Universitario, 15 de junio de 2012.
DISE.: N° 172-2012.

2



Señor
Claudia Rodríguez Pino
Jefa Asesoría Jurídica
Universidad de Concepción
Presente.



De Mi consideración:

En respuesta a A.J. N° 489/2012 relativa a BORRADOR de Decreto Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y P.S. N° 86/2012 de BORRADOR de Decreto Beca Enrique Molina Garmendia 2012, informo a usted que no se realizaron correcciones, por lo que se solicita elaborar Decretos según documentos adjuntos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PROF. DR. MIGUEL CORNEJO AMESTICA
Director
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Correlativo

MCA/dma.

